



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, quince de enero de dos mil veintiuno

Radicado	05-001-31-10-014-2020-00423-00
Proceso	Acción de tutela
Accionante	Francisco Javier Robledo Asprilla
Accionada	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas

De la respuesta enviada por la Unidad Administrativa Especial para Atención y Reparación a las Víctimas, se ordena correr traslado al accionante, por el término de un (1) día, y se le requiere para que se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cfd533bec12901071714f35fb82ed644c76b7662c3b9f6a73168e
c236645d016

Documento generado en 15/01/2021 11:38:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>